



Acta de Sesión Ordinaria del lunes 9 de marzo de 1998 de la Comisión de Descentralización

Sesión Ordinaria N° 20 : Lunes 9 de marzo de 1998

Indice

- [*Apertura de sesión*](#)
- [*Aprobación del Acta*](#)
- [*Despacho*](#)
- [*Informes*](#)
- [*Pedidos*](#)
- [*Orden del Día*](#)
- [*Acuerdos*](#)
- [*Cierre de sesión*](#)
- [*Firmas*](#)

• **Apertura de sesión**

En Lima, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las dieciséis horas con diez minutos, bajo la presidencia de la señora Congresista Carmen Lozada de Gamboa, con la asistencia de los señores Congresistas, Roger Amuruz Gallegos, Miguel Quicaña Avilés, Francisco Ramos Santillán, Juan Huamanchumo Romero, Ernesto Gamarra Olivares, Daniel Estrada Pérez y Arturo Castillo Chirinos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N° 20 de la Comisión, en la Sala de Sesiones N° 2.

No asistió el Congresista Edilberto Díaz Bringas, por encontrarse con licencia oficial. Excusó su inasistencia el Congresista César Zumaeta Flores.

Verificado el quorum reglamentario la Presidenta dio inicio a la sesión.

• **Aprobación del Acta**

La Presidenta puso a consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 19, cuyo proyecto había sido distribuido junto con la citación.

- La Comisión aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, con las observaciones formuladas por los Congresistas Estrada Pérez y Huamanchumo Romero..

• **Despacho**

1. Sumilla de documentos ingresados a la Comisión correspondiente al periodo del 02 al 06 de marzo de 1998.

- La Comisión tomó conocimiento.

• **Informes**

1.- Transferencias del Fondo de Compensación Municipal en cumplimiento de la Ley N° 26891..

La Presidenta informó que tenía conocimiento por versiones de algunas Municipalidades, que el Ministerio de Economía y Finanzas no estaría dando cumplimiento a la Ley N° 26891, que establece la transferencia de un monto equivalente a 4 U.I.T. por concepto de Fondo de Compensación Municipal, a favor de las Municipalidades del país, por lo que propuso solicitar al Ministro de Economía y Finanzas un informe sobre el particular.

El Congresista Castillo Chirinos saludó y expresó su conformidad a la propuesta.

- La Comisión acordó por unanimidad solicitar el informe respectivo al Ministerio de Economía y Finanzas.

2.- Actuación de Procurador Público encargado de acciones para anular adjudicación de terrenos de propiedad estatal.

El Congresista Gamarra Olivares informó que en días pasados se había aceptado la renuncia del Procurador Público Ad Hoc que fue designado en julio del año 1997 para el asunto de la referencia, indicando que la mencionada Procuraduría no fue implementada ni recibió los antecedentes para cumplir con su función, por lo que tratándose de un asunto de interés del Estado era necesario solicitar un informe al Ministro de Justicia sobre el particular.

- La comisión acordó solicitar el informe respectivo al Ministerio de Justicia.

3.- Invitación del Instituto Apoyo.

La Presidenta informó que efectivamente se había recibido la invitación formulada por el Instituto Apoyo y que también había sostenido una reunión con su Director el Sr. Gabriel Ortiz de Zevallos, sobre la coordinación de los foros que tenía programados para discutir los proyectos de Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo informó que la presidencia había recibido la propuesta del Instituto COPPA para la organización de un evento internacional con el mismo fin, encontrándose en revisión el programa presentado sobre el particular. Agregó que tanto las Universidades como diversos organismos públicos y privados realizan eventos similares y que la participación es libre y voluntaria, sin embargo era importante aprovechar los aportes que se pueden dar en tales foros.

Al respecto intervinieron: el Congresista Castillo Chirinos opinó que lo mejor sería que el Instituto Apoyo invite directamente a cada uno de los Congresistas, a fin que cada cual vea si participa o no; el Congresista Gamarra Olivares manifestó que Apoyo ha confundido los roles que competen a cada Institución en este caso, pues de aceptarse habría que solicitarle que alcance la programación de eventos que tiene para la Comisión; y, el Congresista Estrada Pérez quien reiteró los fundamentos de su pedido.

Finalmente la Presidenta señaló que conversará con los representantes del mencionado Instituto para que sus invitaciones guarden la formalidad del caso, y que los eventos que organice la Comisión sobre el tema por su importancia se realizarán tanto en Lima como en algunas ciudades del interior del país.

- La Comisión tomó conocimiento.

• Pedidos

1.- Del Congresista AMURUZ GALLEGOS: Que se solicite informe al Ministerio de la Presidencia sobre el avance del Reglamento para el funcionamiento de los Consejos de Administración Regional, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 26922-Ley Marco de Descentralización, y de ser el caso se invite al señor Ministro del sector para el mismo fin.

Al respecto intervino el Congresista Huamanchumo Romero, opinando que el plazo para tal efecto aún no había vencido, por lo que no era procedente dicho pedido.

- Fue desestimado el pedido.

2.- Del Congresista QUICANÑA AVILES: Que se solicite a quien corresponda el envío de información sobre las Municipalidades Delegadas.

Al respecto intervino el Congresista Ramos Santillán proponiendo que se invite a la Comisión al Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática para que exponga y proporcione la información en referencia.

Por su parte el Congresista Gamarra Olivares propuso que se solicite al organismo correspondiente la información sobre los ingresos municipales por concepto de serenazgo y estacionamiento vehicular, señalando que algunas Municipalidades estarían cobrando sin contar con la autorización legal respectiva, tal como lo confirmaba una reciente Resolución de INDECOPI. Sobre el particular el Congresista Ramos Santillán manifestó que el INEI también podría proporcionar dicha información.

- Fue aprobada por unanimidad la propuesta del Congresista Ramos Santillán.

3.- Del Congresista ESTRADA PEREZ: Que en relación al documento cursado por el Instituto Apoyo invitando a participar a la Comisión en un evento sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades, se oficie a dicho Instituto precisándole que el Congreso de la República y sus Comisiones son los llamados a convocar y no ser llamados a participar sin ninguna previa coordinación. Agregó que tal situación le había hecho saber al Sr. Ortiz de Zevallos, Director del Instituto Apoyo.

Al respecto la Presidenta expresó que en la estación informes dará cuenta del documento recibido y de las coordinaciones efectuadas sobre el particular.

- Fue diferido el pedido para ser tratado junto con el informe de la presidencia.

• Orden del Día

1.- Proyectos de Ley N°s 3144 y 3188/97-CR. Autor: Roger Cáceres Velásquez. Asunto: Modifica artículos 3°, 10° y 36° de la Ley de Elecciones Municipales.

Visto el proyecto de dictamen presentado por la Asesoría, oída la sustentación del mismo por parte del Congresista Ramos Santillán, y la intervención del Congresista Estrada Pérez quien se pronunció a favor en parte sobre dicho dictamen, la Comisión ACORDÓ: Dictaminar la No aprobación de los Proyectos de Ley citados en la referencia, disponiendo su archivo.

La votación fue la siguiente: A favor 4 votos (Amuruz Gallegos, Ramos Santillán, Quicaña Avilés y Huamanchumo Romero); En contra 1 voto (Estrada Pérez), Abstenciones 1 voto (Castillo Chirinos).

2.- Proyecto de Ley N° 3223/97-CR. Autor: Virgilio Gutiérrez Mercedes y otros. Asunto: Prórroga plazo para construcción de mercado el Progreso (Trujillo).

Visto el proyecto de dictamen presentado por la Asesoría, y oída la sustentación del mismo por parte del Congresista Ramos Santillán, planteada la cuestión previa del Congresista Estrada Pérez para que se invite al autor del Proyecto de Ley, la misma que fue desestimada, la Comisión ACORDÓ: Dictaminar la No aprobación del Proyecto de Ley citado en la referencia, disponiendo su archivo.

La votación fue la siguiente: A favor 5 votos (Amuruz Gallegos, Ramos Santillán, Quicaña Avilés, Huamanchumo Romero y Castillo Chirinos).

3.- Proyecto de Ley N° 2326/97-CR. Autor: Manuel Lajo Lazo y otros. Asunto: Prevención de accidentes: productos pirotécnicos.

Visto el proyecto de dictamen presentado por la Asesoría, y oída la sustentación del mismo por parte del Congresista Ramos Santillán, la Comisión por unanimidad ACORDÓ: Dictaminar la No aprobación del Proyecto de Ley citado en la referencia, disponiendo su archivo.

• Acuerdos

Por unanimidad, aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 19

Por unanimidad, invitar a la Comisión al Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por unanimidad, solicitar informe al Ministerio de Economía y Finanzas, por concepto de la transferencia del Fondo de Compensación Municipal, a favor de las Municipalidades.

Por Mayoría, solicitar informe al Ministerio de Justicia de la actuación del Procurador Público Ad hoc, encargado de acciones para anular adjudicación de terrenos de propiedad estatal.

Por Mayoría, archivar el Proyecto de Ley N° 3144/97-CR y 3188/97-CR.

Por Mayoría, archivar el Proyecto de Ley N° 3223/97-CR.

Por Mayoría, archivar el Proyecto de Ley N° 2326/97-CR.

• Cierre de sesión

Siendo las 18.30 horas se levantó la sesión.

• Firmas

Carmen Lozada de Gamboa
Presidenta

Francisco Ramos Santillan
Secretario
Juan Huamanchumo Romero
Miguel Quicaña Avilés
Daniel Estrada Perez
Arturo Castillo Chirinos
Ernesto Gamarra Olivares.